

**ACTA DE LA SESION N°5 -2020 DEL DIRECTORIO
NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 01 DE ABRIL 2020**

Integrantes:		
Humberto Eliash	Presidente	Asiste On line
Javier Contreras	Vice Pdte. de asuntos internos	Asiste On line
Alberto Texido	Past-President	Asiste On line
Fernando Marín	Tesorero	Asiste On line
Soledad Larraín	Secretaria General	Asiste On line
Jorge Guzmán	Director Nacional	Asiste On line
Uwe Rohwedder	Director Nacional	Asiste On line
Diego Rebolledo	Director Nacional	Asiste On line
Jorge Espinosa	Vice Pdte. de asuntos externos	Asiste On line
Manuel Marchant	Director Nacional	Asiste On line
Alicia Alarcón	Directora Nacional	Asiste On line
Muriel Gamboa	Administradora CA	Asiste On line

TABLA

1. **Aprobación de actas anteriores.**
2. **Cuenta del Presidente CA.**
3. **Situación Estatutaria, de elecciones y asamblea.**
4. **Situación comunicacional por Carta Abierta a Jorge Guzmán**
5. **Ratificación suplentes TAN**
6. **Varios: Comité de la Arquitectura de la Salud.**
7. **Texto para la denuncia a Fernando Marín.**
8. **Auditoría.**

Siendo las 13:41 se inicia la sesión de directorio, de forma remota con asistencia completa. Acompaña administradora del Colegio y Gabriel Salgado como ayuda técnica.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. **Aprobación de actas.**

Directora Soledad L: Aclara que ya se enviaron por correo las actas para que las aprueben. También se envió el acta donde se designan a los participantes del TAN. Se necesita que eso sea ratificado. No se han recibido observaciones hasta ahora, por lo que pregunta si se darán por aprobadas.

Presidente Humberto E: Dice que las da por aprobadas, en particular el acta del TAN

Director Fernando M: Aprueba.

Director Uwe R: Destaca que hay un error en el acta número 19, que es el 21 de junio. Aparece ausente, sin embargo él recuerda que estaba asistente.

Director Manuel M: Aprueba.

Director Alberto T: Aprueba.

Director Jorge E: Aprueba. Pide a Muriel que se explicita cuando las presencias sean on-line, y no se ponga como "asiste". Que se ponga asiste on-line. Pide que se identifique a cada Jorge cuando intervengan. Revisar el acta para que se entienda lo que se quiere decir.

Directora Soledad L: Dice que las transcripciones son literales de lo que se dice.

Se aprueban las actas 10, 11, 12, 17 y 19, enviadas por correo.

2. Cuenta del presidente.

Presidente Humberto E: Se refiere a la carta que envió el tribunal de ética. Tiene varias aristas. La primera se refiere a la acusación a la que fue objeto Humberto E, el día 31 de enero. Humberto dice que le llegó una carta del tribunal de ética en marzo, que decía que el caso no era viable como caso, no se constituye, por lo que quedó en nada. Dice que le parece grave la acusación que se le hizo. Destaca que se hizo el 31 de enero, justo cuando el Colegio entró en receso hasta marzo, y que luego se desestimó por el tribunal de ética. Cree que es grave acusar al presidente del colegio. Además, cuestiona los cargos, porque no se tiene la notificación, la carta simplemente decía que el caso se había desestimado. Dice que la acusación fue histórica. Se hizo una acusación por parte de la mitad del directorio, es decir 5 personas. Estas personas firmaron una acusación ética en contra del presidente del Colegio. Las personas que firmaron esa acusación son: Jorge Espinosa, Diego Rebolledo, Alicia Alarcón, Javier Contreras y Jorge Guzmán. Estas personas acusaron al presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, sin embargo, no se sabe de qué lo acusaron. Sin embargo, destaca que el tribunal de ética haya desestimado la acusación de estos cinco miembros del directorio nacional del Colegio de Arquitectos de Chile. Dice que esa acusación fue una bajeza, el presidente considera que es una traición tanto al presidente del colegio como al colegio mismo. Es un precedente muy malo. Destaca que acusar al TEN no es cualquier cosa, es una cuestión de peso, y se pierde el norte de la institucionalidad, además de generar un mayor grado de conflicto dentro del directorio nacional. A partir de esto, se creará un Reglamento de Sala. Para la creación de este reglamento están siendo asesorados por gente que tiene experiencia en tener un reglamento que regula el tema de las sesiones del directorio nacional, y que por extensión también serán aplicables en directorios regionales o en otro tipo de reuniones. Este reglamento regula el tema de la convivencia, la palabra, los quórum, al interior de una reunión del Colegio de Arquitectos de Chile. En cuanto se tenga un borrador de este reglamento se va a difundir. Humberto espera terminar el periodo del directorio con ese reglamento aprobado, de tal manera de minimizar los conflictos y tratar de llevarlos a la posible resolución en sala, y que no escalen al tribunal de ética, o peor aún, a la opinión pública.

Humberto destaca que envió una carta al TEN y que se reenvió a cada uno de los integrantes del directorio nacional, para que estén en conocimiento. En esa carta se expone acerca del reglamento de sala que será creado.

Habla sobre la pandemia del COVID-19, por la cual se ha visto afectado el país y como Colegio. Se decidió cerrar la atención en sedes y atención de público, que partió en Concepción y Valparaíso, luego la Sede Nacional. La Sede Nacional se cerró hace más de 2 semanas y se está trabajando con la modalidad teletrabajo. Se están tomando todas las medidas para el teletrabajo y con las aclaraciones que aquello implique. Lo más complejo de todo aquello es el SAT. El SAT es lo más complicado de administrar a través de teletrabajo porque el trabajo presencial tiene una importancia muy grande. Los expedientes se llevan de forma física al Colegio o a las sedes municipales que se tienen, luego el arquitecto revisor o encargado del SAT, también los lleva físicamente a las municipalidades. Por lo tanto, se tiene un problema grande con respecto al SAT. Lo anterior se está resolviendo lo mejor posible con Ana María, trabajando desde su casa, pero ya se ve que está afectando al día a día, con el daño a las personas que tienen trámites a medio hacer y también con los ingresos del SAT. Es importante destacar que los ingresos del SAT ya venían en baja desde el estallido social, y con la pandemia ha bajado aún más, lo que generará, aparte del problema arquitectónico y social, un problema económico. El SAT es el segundo ingreso orgánico económico del Colegio de Arquitectos de Chile. Se informa que ese problema se está tratando de resolver lo mejor posible.

El otro problema es por parte del área administrativa en relación con lo que implica el cierre de las sedes y el trabajo a distancia.

Con respecto al contexto nacional e internacional de los efectos del COVID-19, en el caso nacional hay varios colegas afectados. No hay una manera de reportar y dar un informe por rubro, por colegio. La FAPA lo está haciendo, pero cree que el Colegio de Arquitectos de Chile no podrá concurrir a esa estadística porque no es obligatorio estar colegiado en Chile. Los países en donde la colegiatura es obligatoria podrán tener una estadística más precisa de la cantidad de arquitectos que hay contagiados o eventualmente en otro estado. En Chile no se podrá hacer. Sin embargo, propone poder hacerlo con algún comité, como el comité de derechos humanos, para poder hacer un seguimiento de los colegas que están contagiados. Esto resultaría en un catastro y posteriormente en algún apoyo de algún tipo por parte del Colegio. Dentro de las personas contagiadas a nivel nacional, hay dos decanos contagiados. El decano de la Universidad Finis Terrae, Felipe Assadi, y el decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Manuel Amaya. No se tienen detalles del estado de salud de ambos.

A nivel Latinoamericano, en la FAPA se tiene un caso, que es el caso del Presidente del Colegio de Arquitectos de Guadalupe, que afortunadamente ya pasó el periodo de incubación del virus, es joven, y ya está de alta. Fue el primer caso a nivel latinoamericano de las redes que manejamos a nivel FAPA, UIA, etc.

Además, se está preparando una medida para que el Colegio de Arquitectos de Chile esté presente, que es una carta dirigida a los arquitectos mayores ofreciéndoles apoyo moral y algunas medidas que se están viendo para ayudar. La mayoría de ellos están eximidos de las cuotas sociales. Se debe hacer ver el tipo de convenios que tenemos como salud, asistencia, algún tipo

que sea útil en estos momentos, y que sientan un apoyo institucional. Humberto dice que es lo mínimo que se puede hacer por el gremio.

En el ámbito público se han hecho dos declaraciones. La primera, con los tres colegios profesionales de la construcción: ingenieros, arquitectos y constructores civiles, que tuvo reacciones positivas por un lado, y negativas por otro lado. La segunda, se refiere a una declaración de colegios profesionales, la FEDCOP, que también fue polémica, y que un sector manifestó que no les gustó la declaración que se sacó por la federación.

La Federación Panamericana no ha hecho una declaración, pero ha hecho una estadística. Pidieron mucha información a todos los colegiados para hacer una estadística a nivel de continente, de cómo estamos con relación a esta pandemia en nuestros gremios y qué medidas se están tomando en cada país para mitigar o resolver el tema.

Destaca que han llegado dos declaraciones muy buenas por parte de colegios profesionales, respecto de sus asociados, que son la ELAVIVA, y la AIA, asociación norteamericana. Ambas son muy buenas, están muy bien estudiadas y poseen todos los componentes que uno espera leer. Información, despliegue de información, medidas, declaración y apoyo a sus asociados.

Director Javier C: Se refiere a las palabras en contra del presidente. Se refiere a una situación en la que el presidente declara que Javier Contreras no hace su trabajo, a través de un correo electrónico. Dice que no está de acuerdo con las palabras utilizadas por el presidente, tales como “bajeza”. Por ejemplo, están las dos votaciones que se hicieron, ya que Javier Contreras y los demás que acusaron al presidente, apelaron a que se querían votaciones dentro del directorio. Por lo que no está de acuerdo con la acusación de que todo se está llevando al TEN.

Director Jorge E: Está de acuerdo en no armar conflicto, sin embargo, las palabras del presidente llevan a armar un conflicto. Tampoco está de acuerdo con la utilización de la palabra “bajeza”. Dice que el conflicto lo genera el presidente al no tener la altura para ejercer un liderazgo para solucionar los temas al interior del directorio, por lo que obliga a acceder a otras instancias válidas y democráticas del colegio. Dice que no comparte ningún dicho del presidente respecto de su actuar y el de sus compañeros en el tribunal de ética.

Directora Alicia A: Expresa que está en desacuerdo con las palabras del presidente. Pide que quede en acta que Alicia Alarcón fue una de las personas que estimó absolutamente necesario hacer esa presentación porque él solidarizó con una acción que tiene que ver con la transparencia y con la ética.

3. Aprobación de los estatutos.

Directora Soledad L: Destaca que los estatutos fueron aprobados y se tienen los estatutos vigentes del 2019. Se necesita partir el proceso eleccionario, que fue un compromiso y que está atrasado. Para poder convocar estas elecciones, se necesita el reglamento de las elecciones. El estatuto está vigente con todas sus modificaciones, de acuerdo con lo aprobado por la asamblea y con las modificaciones que hicieron los abogados de acuerdo con las observaciones. Para poder aplicar el nuevo estatuto en las elecciones se requiere ajustar el reglamento vigente para que coincidan, dialoguen ambos y no sean incoherentes entre sí.

Para eso se compartió en la pantalla los cambios en donde se modifica el número de cargos, que baja. Además, se elimina la parte de restricción de los 50 votos para que coincida con los nuevos estatutos.

Directora Soledad L: Lee los estatutos para que quede claro de cómo quedarían.

Aclara que se modifica el número de cargos, se aclara que son las mayorías de cada macrozonas y se eliminan los 50 votos.

Todos de acuerdo con los cambios para que coincidan con los nuevos estatutos.

Director Jorge E: Pregunta si los representantes de las macrozonas son elegidos por las macrozonas.

Directora Soledad L: Aclara que eso no fue una decisión, no fue conversado, y ahora se está tomando el mismo criterio con el que se hicieron los estatutos. El 2015 es la base, y sobre eso se hicieron las modificaciones. Todo aquello que no se modifique, queda igual.

Director Manuel M: Pregunta si los candidatos se presentan por macrozonas o por delegaciones zonales. ¿Podría ser que salieran dos candidatos de una misma macrozona?

Directora Soledad L: Aclara que es uno por macrozona garantizado, el resto corre como director nacional.

Director Manuel M: Dice que se refiere a las listas.

Directora Soledad L: Aclara que se inscriben por una macrozona.

Director Jorge G: Tiene dos observaciones. Dice “así no ocurre”, pregunta qué es lo que así no ocurre. Para evitar conflicto se debe ser redundante en las situaciones, hay que explicar. Hay que redactarlo mejor.

Directora Soledad L: Aclara que hay un atraso importante en relación con las elecciones. Dice que esto es lo más urgente que se tiene entre manos.

Director Jorge G: Dice que se debe dejar claro que los candidatos elegidos en las macrozonas son elegidos exclusivamente por los arquitectos registrados en las delegaciones de las macrozonas y no de otra forma.

Directora Soledad L: Dice que eso no fue un acuerdo.

Director Fernando M: Comparte que no se entiende el segundo párrafo del artículo. Lee el párrafo.

Directora Soledad L: Dice que, si no hubiese mayoría en una macrozona, no hubiese ningún candidato en una macrozona, se elegirá de los candidatos cuya votación supere el número de votos de los otros candidatos. Es decir, seguiría corriendo la otra lista. Así es como se está usando hasta ahora.

Director Fernando M: Dice que se debe explicar tal cual.

Director Diego R: Dice que envió sus observaciones por correo electrónico. Dice que se debe dejar encargada de modificar algunas cosas del estatuto, para después enviarlo y aprobarlo. Respecto a las macrozonas dice que hay un error, porque en el estatuto no hace mención a esos términos, por lo que se deben revisar los nuevos estatutos y este reglamento porque no calzan. En sus observaciones dijo que no calzaban.

Directora Alicia A: Está de acuerdo con dar más tiempo, porque en el artículo transitorio 1 dice que el directorio tendrá un plazo de 150 días, una vez aprobados por el Ministerio de Economía para revisar, modificar los reglamentos, aprobándolos y promulgándolos. Eso daría una fecha del 13 de agosto del 2020. Está de acuerdo con tomar el tiempo que merece para revisar. No está de acuerdo que revisen todos, porque se hará más largo.

Directora Soledad L: Cree que será largo, pero más consensuado. Dice que no han llegado muchos aportes en cuanto a observaciones. Destaca que están atrasados con el plazo extraordinario que se dio en la asamblea extraordinaria.

Director Jorge E: Insiste en que el reglamento se debe hacer bien y no apurados. El reglamento, una vez consensuado, debe ser expuesto al consejo nacional de presidentes de delegaciones para tener su retroalimentación, y luego avanzar a aprobarlos. No le parece hacerlo apurado.

Director Jorge G: Cree que no se podrá resolver el tema de los reglamentos entre todos, esto se debe pensar, sin embargo, no se puede extender tanto. Propone fijar un plazo para que cada uno haga sus aportes, para luego aprobar con los aportes de cada uno. Lo más importante es hacerlo bien.

Director Fernando M: Está de acuerdo con dar un plazo adicional, pero está de acuerdo con Jorge Guzmán a que no se extienda más allá de una semana. En la próxima reunión se podría votar por un reglamento consensuado.

Director Manuel M: Está de acuerdo con Fernando, en el sentido de dar una semana. Pero, desde el punto de vista metodológico, mantendría que la redacción la hicieran dos personas. Propone a Soledad y Diego, que ya han trabajado en el tema, y que entreguen el documento definitivo.

Director Javier C: Concuera con que no puede ser rápido, pero debe estar en una semana más.

Administradora Muriel G: Propone apoyarse en Constanza que es la abogada que trabajó en el tema de los estatutos. Ya que los estatutos deben ir relacionados con el reglamento.

Directora Alicia A: Se ofrece para ser parte del grupo que redactará el documento definitivo.

Directora Soledad L: Pregunta si todos están de acuerdo con que las observaciones se manden hasta el viernes, y el grupo redactor trabaje hasta el martes. El martes se enviará y el miércoles se hará sesión.

Todos los Directores están de acuerdo.

Director Jorge E: Propone que también se tome la opinión del consejo nacional de presidentes.

Directora Soledad L: Dice que ese proceso ya pasó, y que cada parte aprobó cada punto. Eso permitió que los estatutos fueran aprobados históricamente de manera unánime.

Director Jorge E: Dice que los delegados deben ser elegidos por los integrantes de la macrozona, solicita que se considere oportunamente.

Directora Soledad L: Aclara que hacer esa modificación hace quitar votos a otro grupo del colegio. Eso no pasó por ningún consenso. Dice que es muy difícil comunicar que algo se podía hacer, ahora explicar cómo no se va a poder hacer. Hacer eso significa generar una restricción que no ha tenido consenso.

Director Jorge E: No está de acuerdo. Cree que le directorio nacional lo puede hacer para un buen desarrollo para las elecciones.

Directora Alicia A: Plantea que el reglamento debe hacer caso a los estatutos, por lo que, si el estatuto habla de las macrozonas, el reglamento debe decir cómo se procede con esa elección. O sea, el reglamento no incluirá cosas nuevas porque el estatuto lo menciona.

Director Jorge G: Cree que con el plazo de una semana hay que mandar el reglamento a los presidentes de las delegaciones zonales.

Director Diego R: Dice que el reglamento no se puede arreglar o acomodar, sino que hay que hacer un reglamento nuevo cada vez que los estatutos nuevos generan cambios de fondo. Aparecen figuras que no existían antes. Dentro de los estatutos está explícito quienes pueden votar por los representantes de las macrozonas. Estos son los pertenecientes a cada una de esas agrupaciones zonales, debido a que el estatuto los define como representantes. Propone con hacer una votación respecto de quiénes están de acuerdo con que la votación respecto de los representantes sea de las macrozonas, y quiénes quieren que sea nacionales. Así se cierra el tema inmediatamente, ya que los nuevos estatutos facultan al equipo directivo a tomar ese tipo de decisiones.

Director Manuel M: Dice que lo de las agrupaciones zonales debe quedar bien expresado en el reglamento. Las personas encargadas deben acoger las observaciones que enviará el directorio. No está claro si las personas que votarán por los encargados de cada macrozonas, también votarán por representantes a nivel nacional.

Director Fernando M: Dice que está de acuerdo con definir el tema, pero no está de acuerdo con votar en esta reunión.

Director Alberto T: Pide buena voluntad a todo el directorio para resolver el problema. Le parece una situación compleja. Santiago no puede dar el respaldo a otras macrozonas, deben ser elegidos por los integrantes de cada macrozona. Dice que hay una presión por cumplir, por lo que se debe hacer rápido y bien. Cree que las elecciones de los directores nacionales deben ser por votaciones nacionales también.

Director Jorge E: No está de acuerdo con la opinión de Alberto Texido.

Directora Alicia A: Si se hace un trabajo consistente se puede llegar a acuerdo. Le dice a Alberto Texido que no está de acuerdo con lo que plantea. No ve la diferencia que hace.

Director Diego R: Tampoco está de acuerdo con el planteamiento de Alberto Texido, en relación con los directores nacionales. Pide que en los correos con observaciones dejen su preferencia

explícita del tema de si los directores regionales pueden votar solamente regiones. Así también se tendrá ese parámetro. Habría que hacer un reglamento distinto en caso de que vote solo la gente de regiones por los regionales o nacionales.

Diego destaca que, con los estatutos recién aprobados, y que bajo esa figura se van a dar elecciones cruzadas. Es decir, en esta elección se deben elegir a los 3 representantes regionales más uno de carácter nacional. Y en la siguiente, cuatro de carácter nacional. Cuando se redacte el reglamento lo anterior debe quedar manifestado, porque este reglamento es para elecciones de ahora en adelante.

Directora Soledad L: Pregunta si todos están de acuerdo con que Soledad, Diego y Alicia escriban la propuesta del documento.

Todos los Directores de acuerdo. Se ofrece Alberto Texido también.

Director Jorge G: Pide que se tome en cuenta la descentralización.

Director Jorge E: Pide que Humberto deje de enviar mensajes por el chat interno con comentarios ofensivos.

Presidente Humberto E: Pide que Jorge de la cara. Dice que tiene el derecho a manifestar su opinión en el chat.

4. Carta abierta Jorge Guzmán.

Directora Soledad L: La carta de Jorge Guzmán, a través de dichos en redes sociales generó reacción en la opinión pública. En las redes sociales, específicamente en Twitter, se le preguntó al colegio qué tenía que decir respecto a estos dichos públicos. No está de acuerdo con los dichos ofensivos hacia arquitectas en la carta.

Director Manuel M: Pide que Jorge Guzmán hable.

Director Jorge E: Pregunta quién emplaza. Pregunta si esas arquitectas son arquitectas colegiadas.

Directora Soledad L: Aclara que en la carta son arquitectas colegiadas en su mayoría, no todas. Hay muchas que están en proceso de titulación. Se interpela a presidente de comité, a miembros de delegaciones zonales. Fue advertido por prensa, y ellos deben hacer algo.

Director Jorge G: Dice que le molesta mucho la situación. Dice que esto es una bajeza. Dice que él jamás ha hablado en contra de las mujeres. Dice no tener ninguna acusación de acosador, violador, ninguna acusación que hable mal de su relación con las mujeres. Algunos creen que Jorge Guzmán no está de acuerdo con la paridad. Eso es falso. Dice que, si hay un 70% de mujeres más capaces que hombres para un cargo público, por qué se deben privar del 20% de ejercer esa función. Esa es su opinión. Si están en acuerdo o en desacuerdo es un problema distinto. Cree que está en todo su derecho a opinar y a escribir lo que quiera en su muro. Sin embargo, nadie tiene el derecho a usarlo de la manera en que se usó. Dice que es una cuestión mal intencionada. No refleja su pensamiento. No está dispuesto a que trapeen el suelo con su nombre. Recalca que él nunca ha tratado mal a una mujer en el colegio ni en ninguna parte.

Directora Soledad L: Dice que una vez escuchó decirle “tonta” a una secretaria. Dice que, para darle una salida a este problema, lo más lógico es que haga unas disculpas públicas con respecto a los dichos en redes sociales.

Director Jorge G: Dice que, Soledad está detrás de esto.

Directora Soledad L: Dice que, esto se refiere a lo que él escribió en redes sociales, no lo que ella ha dicho de él.

Director Jorge G: Dice que siempre ha estado a favor de los derechos de la mujer. Pregunta a quién le ha dicho “tonta”.

Directora Soledad L: Dice que a Andrea le dijo “tonta”.

Director Jorge G: Dice que nunca le ha dicho eso a Andrea.

Directora Alicia A: Dice que no comparte los dichos en redes sociales. Dice que el caso de Jorge lo está viendo el TEN. Dice que él lo dice de forma personal y por redes sociales. Cree que al colegio le compete ver los casos en los que se transgrede al propio colegio, directorio hace o deja de hacer. Dice que esta discusión lo deja en otra esfera.

Director Diego R: Opina lo mismo que Alicia. Dice que el tema corresponde al ámbito personal de Jorge, por lo mismo el colegio no ha dado respuesta. No es que estemos de acuerdo con los dichos, pero va al tema personal. Dice que le preocupa la reacción que tuvo el equipo comunicacional del colegio, sin autorización de nadie. Pide que se cite al periodista para que explique las razones por las que emite un comunicado sin tener autorización de nadie. Le parece que para enfrentar esta situación no se deben poner en un pedestal de superioridad moral.

Dice que Soledad usó redes ligadas al colegio para pedir apoyo a la carta. A Diego no le parece correcto, porque los directores no deben pedir apoyo a la carta para ir en contra de un director. Soledad dice no estar detrás de esto, pero Diego cree que sí está detrás de esto.

Directora Soledad L: Dice que participó de esto, se sumo al apoyo de reclamo. Dice que es importante decir que a muchas colegas del Colegio de Arquitectos les dolieron los dichos de Jorge Guzmán.

Director Fernando M: Dice que como el tema se estaba poniendo álgido en las redes sociales, se discutió en la mesa directiva. Se emitió una declaración en la que se invitó a las mismas denunciantes a presentar el caso al tribunal de ética, que era lo único facultado para sancionar o para tomar medidas como las que ellas pedían: renuncia inmediata. El tribunal de ética debería emitir juicio. Cree que Soledad está preguntando si el directorio nacional también tiene que emitir una declaración similar o no a la que hizo la mesa.

Presidente Humberto E: Explica el contexto. Este comentario se da en el contexto de la marcha del 8 de marzo, que tuvo apoyo explícito por el Colegio de Arquitectos de Chile. A Humberto se le pidió una autorización para que las mujeres arquitectas se juntaran en el frontis del colegio, y en ese contexto aparece esta declaración. El dio una opinión en ese contexto, que sin embargo se replica muchas veces, y que en algunas ocasiones twittearon a Humberto pidiendo explicaciones acerca del tweet de Jorge Guzmán. Aclara que las acusaciones de Jorge Guzmán, con respecto a

sus dichos en redes sociales. Sin embargo, declara que Jorge Guzmán tiene un doble discurso. En donde dice que Jorge dice ser hackeado, y luego que sí lo hizo, pero no se entendió.

Director Jorge G: Dice que lo del hackeo era de un Facebook falso. Dice que él puede decir lo que quiera, y nunca le ha faltado el respeto a una mujer.

Presidente Humberto E: Dice que si hace una acusación de que alguien lo está perjudicando debe demostrarlo, no puede hacer ese tipo de acusaciones.

Director Javier C: No está de acuerdo con los dichos de Jorge Guzmán, sin embargo, cree que esto no entra dentro de las atribuciones del colegio. Si se presenta al TEN, este determinará si efectivamente hay una falta a la ética profesional. Cree que no hay que hacer una declaración por parte del directorio nacional, porque es un tema que está bajo la vida privada.

Director Jorge E: Cree que esto es del ámbito personal y que el colegio no tiene nada que hacer directamente con las acciones del director nacional, Jorge Guzmán. Sin embargo, propone que el colegio se haga cargo de la situación en general, sin nombrar a personas y que se haga una declaración a favor de la igualdad de género. Que la manifestación sea favor, sin nombrar a ninguna persona. Manifestar nuestra vocación de igualdad de género, a raíz del hecho de la marcha multitudinaria e histórica. Apoya a lo que dice Diego. Pensaba que se iba a discutir acerca del tema comunicacional. El equipo comunicacional hizo una comunicación en nombre de todo el colegio. Ellos no deberían haber hecho esa manifestación sin autorización.

Directora Soledad L: Pregunta cuáles son las directrices, cuáles son las respuestas, cuáles son las declaraciones, se le pueden dar a la administración y al periodista para que actúe. Propone que se hagan unas disculpas públicas.

Director Jorge E: Dice haber sido testigo en la sala del consejo nacional, en una sesión que aún no empezaba, donde estaban presente 5 directores, Muriel Gamboa y una estudiante en práctica, de comentarios sexistas respecto de una situación de profesores de la universidad del director Fernando Marín, en donde participaron Humberto Eliash y Alberto Texido. Dice que en la medida que los hechos sean declarados y explicados para que el cambio se produzca, está de acuerdo con una declaración global del colegio de arquitectos de Chile, a favor de la igualdad de género.

Director Manuel M: Dice que el tema de las redes sociales es un tema que hay que analizarlo muy bien. La diferencia que hay entre lo que dice Jorge Espinosa y lo que se plantea con Jorge, es que lo que se dijo fue dentro del directorio, en ese momento se pidieron las disculpas y no trascendió. Pero, el problema de la situación de Jorge es un asunto que trascendió. Hubo una reacción de colegas mujeres de forma transversal. La exigencia de que el colegio que se pronuncie es por una cuestión pública. Le pregunta a Jorge Guzmán si continúa con su demanda a los administrativos del colegio.

Director Jorge G: Dice que esa demanda sigue en pie.

Director Manuel M: Pregunta si es razonable que se mantenga.

Director Jorge G: Dice que sí. Dice que no está disponible para que nadie trapee el suelo con su nombre. Dice que habló con el abogado Bustillos, y le dijo que con respecto a la carta que habían

presentado los funcionarios era una cuestión que no tenía valor, porque eso podía haber sido presentado como una maniobra en contra de Jorge. Si quieren validar eso, deberían haber hecho un procedimiento planteado a los tribunales. Dice que el abogado dijo “este papel es una mugre de papel que no sirve para nada”. Sin embargo, lo llevaron a la mesa directiva y por eso hizo lo que hizo al denunciar al TEN un tratamiento poco equitativo con su persona. Dice que el colegio mintió al decir que había un proceso investigativo dentro del colegio. No hay ningún proceso investigativo dentro del colegio.

Director Fernando M: Pregunta quién mintió.

Director Jorge G: Dice que no sabe, que le dijeron al juez que lleva el caso porque él presentó una acusación por el papel que entregaron, ya que contenía ofensas a su persona. Hizo una demanda por injurias. Al juez de los tribunales de justicia, no al TEN.

Directora Soledad L: Pide definir, como directorio, la postura y acción sobre este punto.

Director Diego R: Está de acuerdo con la declaración pública genérica respecto al apoyo a la equidad de género. Propone que la redacte Jorge Espinosa, que fue quién la propuso y la envíe para aprobación.

Director Jorge E: Pide que la redacten las mujeres.

Director Diego R: No está de acuerdo, cree que lo deben redactar los hombres. Por otro lado, le preocupa el tema comunicacional con respecto a las opiniones emitidas por redes sociales del colegio de arquitectos, sin la autorización del directorio. Lo mismo pasó en un caso con la Bienal. Pide que no vuelva pasar. Además, pide citar al periodista para hacerle las preguntas que correspondan.

Directora Alicia A: Está de acuerdo con la declaración general acerca de la equidad de género, que propone Jorge Espinosa. Que vía correo electrónico alguien propone y el resto da su opinión. Respecto del tema comunicacional se debe tener una postura de nuestro directorio en esto del COVID-19. Hay mucho que aportar y se debe aprobar el nuevo comité que está proponiendo Javier.

Directora Soledad L: Propone que Alicia redacte la declaración.

Director Alicia A: Dice que sea junto Jorge Espinosa.

Directora Soledad L: Pregunta si todos están de acuerdo con que sea una declaración pública genérica.

Presidente Humberto E: No está de acuerdo.

Directora Soledad L: No está de acuerdo.

Presidente Humberto E: Cree que una declaración pública genérica, es una estrategia de aquellos que respaldan a Jorge Guzmán. Es diluir el problema con un problema de equidad. También es diluir el problema el decir que es un problema personal, porque son directores nacionales del colegio de arquitectos de Chile. Una declaración genérica que no aborda el problema va a ser más ofensivo para las mujeres.

Directora Soledad L: Pregunta si alguien más está en contra de hacer una declaración pública genérica.

Director Fernando M: Está en contra de la declaración pública genérica, no se debe evadir el punto.

Directora Soledad L: Está en contra de hacer una declaración pública genérica. Cree que se deben hacer unas disculpas públicas. Esto no va a cortar el tema de las redes. La declaración pública genérica va a aplazar el tema.

Director Manuel M: Cree que una declaración genérica de esta materia no ayuda. Lo que ayuda es que Jorge Guzmán de una explicación respecto de la forma de cómo fue aludido. Cree que el directorio no debe dar declaraciones al respecto, si no que las explicaciones las debe dar Jorge Guzmán.

Director Jorge G: No está de acuerdo.

Director Manuel M: Le vuelve a pedir a Jorge Guzmán que retire la demanda en los tribunales de justicia, ya que no es justificada.

Director Jorge G: No acepta.

Director Uwe R: Dice que no hay ninguna reflexión, la discusión sigue entrampada en términos personales. Nadie vela por el futuro del colegio. Hay una tarea importante de entregar esto bien y lo antes posible. Espera que se llamen a elecciones en una cierta normalidad. Dice que no opinará de temas y problemas personales.

Directora Soledad L: Queda como empate la declaración.

Director Jorge G: Pregunta por qué hubo empate. Dice que debe votar.

Director Jorge E: Dice que Jorge debe votar, porque es una declaración genérica.

Directora Soledad L: En ese caso, se aprueba la declaración pública genérica, que la va a redactar Alicia.

5. Ratificación del TAN.

Administradora Muriel G: Dice que las personas que aceptan el cargo como suplentes son: Roberto Olivos Marchant ICA 3624, Germán Labarca Claro ICA 2901.

Directora Soledad L: Dice que falta alguien del directorio. Pregunta quién podría ser suplente de Uwe en el TAN.

Presidente Humberto E: Propone a Manuel Marchant.

Director Manuel M: No lo acepta.

Director Diego R: Se ofrece.

Presidente Humberto E: Se opone a cualquier interesado que haya firmado la carta del 31 de enero.

Jorge Espinosa, Uwe R, Manuel Marchat, Alicia Alarcón, Jorge Guzmán, Javier Contreras, Fernando Marín están de acuerdo para que Diego Rebolledo como suplente de Uwe para el TAN.

Directora Soledad L: Con esto se cierra el proceso y se debe oficializar.

Director Uwe R: Dice que se debe esperar a que se vuelva a juntar el TAN.

Directora Soledad L: Es el tema de los suplentes, que es lo que se está resolviendo en este momento.

Director Fernando M: Aclara que en la carta del TEN dicen que tienen que rehacer algunos casos. El TAN tiene que estar a la espera del nuevo fallo.

Director Diego R: Pregunta por el sorteo.

Director Uwe R: Hay procedimientos que se cuestionaron desde el TEN, por eso es más complejo el tema. Se debe esperar.

Uwe estará en contacto con los abogados para que todo vaya bien. Y hará la consulta de Diego. También conversará con el presidente del TEN para ver en qué están.

Administradora Muriel G: En la designación es necesario que el acta, cuando designaron al TAN, donde sale designado Uwe, Francesca y Liliana, tiene que ser aprobado por el directorio. El acta debe ser aprobada por el directorio. El acta del 13 de diciembre, acta 24. Se ha reenviado muchas veces. Fue enviada el 4 de marzo y el 12 de marzo, es el acta 24 de acta del 13 de diciembre.

Directora Soledad L: Pide que se apruebe en esta acta, ya que es urgente. Por contingencia no se tienen las firmas, por lo que se pide que el directorio la apruebe a través de esta sesión.

Todos los Directores aprueban el acta número 24, del día 13 de diciembre.

Director Diego R: En esa acta se aprobó el tema de los votos obligatorios. Probablemente se tendrá que revisar nuevamente. Se tendrá que volver a votar el acuerdo de las votaciones que está en el acta número 23, del día 13 de diciembre.

6. Varios: Comité de la Arquitectura de la Salud.

Director Javier C: Dice que envió un correo con carta.

Todos los Directores aprueban Comité de la Arquitectura de la Salud. No hay observaciones.

Directora Alicia A: Pregunta cuándo podrán empezar a operar.

Director Javier C: Aclara que ya está funcionando, haciendo trabajos en 3D.

Directora Alicia A: Institucionalmente hoy son parte del colegio.

Directora Soledad L: Pregunta si la directiva es provisional.

Director Javier C: Aclara que es provisional, y cuando vuelvan harán elecciones.

Administradora Muriel G: Pregunta por los datos del comité. Pide que Javier Contreras reenvíe la carta para tener la información de los miembros del comité.

7. Texto para la denuncia a Fernando Marín.

Director Manuel M: Dice que envió un correo con su punto de vista. Dice que se debe retirar sin insistir con la acusación en contra de Fernando Marín. Esa acusación ya fue desestimada por el TEN. Dice que se debe limpiar la relación interna. Solicita retirar la demanda. Lo cambiaría por un voto de censura interna.

Director Jorge E: Cree que hay un acuerdo del directorio nacional. Fue parte del conjunto de medidas que propuso Humberto Eliash para seguir en el cargo junto a Soledad, y Fernando como tesorero. Debe haber un acuerdo del directorio nacional. Propone que Fernando Marín asuma la consecuencia de sus actos, renuncie al cargo de tesorero y se haga cargo de los hechos acontecidos.

Directora Alicia A: Consulta si hay quórum. Pide que se ausente Fernando.

Directora Soledad L: Pide que se vota dicha moción, porque no está de acuerdo con la ausencia de Fernando para definir cómo se va a actuar. Hay que mantener la transversalidad, porque no se pidió a Jorge Guzmán que se retirara. Hay quórum, son 9 personas, lo que da quórum.

Se vota por primera moción que Fernando esté presente en este punto.

Alberto: Que se quede.

Alicia: En contra.

Diego: En contra.

Javier: En contra.

Jorge Guzmán: Se abstiene

Manuel: Que se quede.

Fernando: Que se quede.

Jorge Espinosa: En contra.

Votos: En contra 4 votos, que se quede 3 votos y 1 abstención.

Directora Soledad L: Le pide a Fernando que se pueda retirar.

Fernando Marín se retira.

Directora Soledad L: Dice que hay una propuesta. Por parte de Manuel Marchant es retirar la renuncia. Jorge Espinosa dice que Fernando Marín renuncie a la tesorería, sin embargo, no se puede tomar esta propuesta porque no puede renunciar si no está presente. No se puede obligar a un integrante a renunciar.

Director Jorge E: Dice que el directorio es el que nombra los cargos, por lo tanto, tiene la facultad de sacarlo. No se le está pidiendo la renuncia. Aclara que su propuesta es cambiar el acuerdo de directorio nacional y hacer la denuncia al TEN sobre los actos de Fernando Marín, con la condición de que él renuncie al cargo de tesorero. Si no lo hace, se presenta la denuncia al TEN.

Director Manuel M: Dice que Fernando Marín ha hecho la mayor parte de la gestión y tiene que hacerse responsable hasta el final. No hay espacio para que una persona nueva entre y haga modificaciones. Plantea retirar la demanda al TEN, y hacer un voto de censura interno.

Directora Soledad L: Pregunta por las implicancias de un voto de censura interno.

Director Manuel M: Aclara que el voto de censura interno significa votar que lo que hizo Fernando Marín, que fue alterar un documento interno, es un asunto altamente reprobable desde el punto de vista del directorio.

Director Diego R: Está de acuerdo con el voto de censura. El voto de censura significa que el directorio manifiesta públicamente, y eso queda abierto a través de las actas, y se lo manifestamos al aludido, una pérdida de confianza respecto de él. Por lo tanto, el voto de censura se debería votar sí o sí. El día del conflicto Diego manifestó que el tema se basaba en una pérdida de confianza. Está de acuerdo con lo que dice Manuel, porque si renunciara Fernando habría que incluir a alguien nuevo en la tesorería de este periodo. Propone votar por el voto de censura. Solicita iniciar una auditoría, debido a la pérdida de confianza en el tesorero. Está de acuerdo con Jorge Espinosa en enviar la denuncia al TEN de todas maneras, en términos de ética.

A Diego le preocupa en el tema de fondo. El tema de la manipulación de correo iba en directa relación de perjudicar a las delegaciones respecto de elegir su representatividad en el próximo directorio. Cree que eso es lo grave.

Cree que el voto de censura también significa limitar la participación de Fernando Marín en algunos actos.

Directora Soledad L: Está de acuerdo con Manuel Marchant. El TEN pide que el directorio se haga cargo de la situación. Por lo tanto, está de acuerdo con retirar la denuncia y replicar. Está de acuerdo con Diego, en que lo más probable es que llegue de vuelta del TEN. No está de acuerdo con el voto de censura. El inicio de la auditoría podría ser un acuerdo, pero en otro punto. La renuncia es un despropósito.

Propuestas a votar:

1. Seguir la acción de denuncia: sí o no.
2. Voto de censura: sí o no.
3. Pedir la renuncia a Fernando: sí o no.
4. Iniciar auditoría: sí o no.

Votos:

1. Seguir la acción de denuncia:

A favor: Alicia Alarcón, Diego Rebolledo, Javier Contreras, Jorge Guzmán, Jorge Espinosa.

En contra: Manuel Marchant, Soledad Larraín.

Texto enviado por correo.

Director Jorge E: Pide que se describa detalladamente la falta de Fernando Marín. Jorge armará un borrador de esa descripción de la falta, se lo enviará a Soledad.

Directora Soledad L: Se volverá a enviar por correo para decisión unánime del directorio, o en su defecto volver a presentar al directorio para aprobar ese texto. Aclara que es unánime porque es por correo. Lo anterior se llegó a acuerdo el año pasado.

Piden que fuera en el próximo correo, porque no se tendrá decisión unánime. Igualmente se mandará el texto.

2. Voto de censura:

A favor: Alicia Alarcón, Diego Rebolledo, Javier Contreras, Jorge Guzmán, Jorge Espinosa.

En contra: Manuel Marchant, Soledad Larraín.

Queda un voto de censura al director tesorero Fernando Marín Cruchaga.

8. Auditoría.

Se propone iniciar un proceso inmediato para realizar una auditoría externa contable.

A favor: Alicia Alarcón, Diego Rebolledo, Javier Contreras, Jorge Guzmán, Manuel Marchant, Jorge Espinosa

Abstiene: Soledad Larraín. Cree que la propuesta debería ser periódica y no puntual.

En contra: nadie.

Administradora Muriel G: Para dejar claro el procedimiento, propone llamar a licitación a tres empresas para la auditoría. Esto se podría diluir porque el colegio está cerrado y los archivos están adentro. Pregunta por el plazo.

Dicen que lo más ágil, cuando se pueda.

Director Diego R: Dice que una vez que se levante la cuarentena.

Administradora Muriel G: Pregunta quién hará el inicio de la licitación.

El directorio dará la orden de buscar las empresas auditoras. Javier Contreras queda como responsable de la búsqueda de empresas auditoras.

"Se deja constancia que la sesión de Directorio fue realizada y celebrada en la presencia de los directores Humberto Eliash, Javier Contreras, Alberto Texido, Fernando Marín, Soledad Larraín, Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón, quienes no suscriben ni firman esta acta, son los siguientes directores Javier Contreras, Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón"

Se cierra la sesión a las 16:37